

Subvención por el establecimiento como trabajador autónomo

Escrito por mariasuarez - 25/10/2011 19:37

Buenas tardes,

Deseaba hacer la siguiente consulta, recibí del inem una subvención para establecerme como trabajador autónomo y entre los requisitos figuraba mantener la actividad empresarial y su alta en Seguridad Social por un mínimo de 3 años. Pero, debido a la situación actual no me queda más remedio que cerrar para no endeudarme más, en el mejor de los casos quizás pueda traspasarlo. Para los 3 años me van a faltar aproximadamente 4 ó 5 meses. Mi consulta es que sanción podría conllevar el darme de baja? Porque no se como puedo demostrar que no me es rentable ya que se trata de una pequeña tienda que tributa por módulos.

Gracias por atender mi consulta.

Re: Subvención por el establecimiento como trabajador autónomo

Escrito por euribor - 26/10/2011 08:48

Nos tienes que decir qué tipo de ayuda es.

De todas formas, te lo tiene que decir los formularios que presentaste en su momento, si no te acuerdas, al menos dinos qué ayudas fueron.

Salu2.

Re: Subvención por el establecimiento como trabajador autónomo

Escrito por mariasuarez - 26/10/2011 09:56

Se trata de una ayuda proporcionada por el servicio canario de empleo por un importe de 7000€ a fondo perdido, denominada "Promoción del Empleo Autónomo".

Gracias.

Re: Subvención por el establecimiento como trabajador autónomo

Escrito por euribor - 26/10/2011 11:35

Ya creo que son con aportación de fondos europeos.

En las bases dice que has de mantener la actividad y alta en la seguridad social durante al menos 3 años, salvo que se acrediten causas ajenas a la voluntad del beneficiario, contados desde la solicitud de alta en el régimen de autónomos.

Lo que no sé si valdrá con decir que la actividad no es viable como causa ajena.

Te recomiendo que acudas a tu comunidad autónoma y solicites información... de cualquier forma, aunque vendas el negocio, mientras estés dado de alta en autónomos durante esos 4 o 5 meses que te falta, yo creo que sería suficiente.

Salu2.

=====

Re: Subvención por el establecimiento como trabajador autónomo

Escrito por mariasuarez - 26/10/2011 11:41

Muchas gracias por su información.

=====